

PLANES ESTRATÉGICOS QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO

El Decreto 328/2010 de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los colegios de Educación Infantil y Primaria establece en su artículo 21 que el Proyecto Educativo, entre otros puntos, deberá abordar los planes estratégicos que se desarrollen en el centro.

El claustro del CEIP Clara Campoamor decide informar de los siguientes planes tal como consta en el acta del día 26 de abril de 2011 para su posterior aprobación en Consejo Escolar (Acta del día 27 de junio de 2011) y posteriores revisiones con la nueva normativa de educación, LOMCE.

En nuestro centro se están desarrollando los siguientes planes y proyectos:

- 1.- Plan Escuela TIC 2.0
- 2.- Plan de Apertura
- 3.- Plan de centros docentes Bilingües
- 4.- Plan de Igualdad
- 5.- Plan de Convivencia
- 6.- Proyecto "Escuela, espacio de Paz"
- 7.- Programa Aldea
- 8.- Escuelas Deportivas
- 9.- PARCEP
- 10.- Profundiza
- 11.- Talleres y actividades del AMPA
- 12.- Baloncesto Club Andalucía Promesas
- 13.- Proyecto Scouts Mare Nostrum

1. Plan Escuela TIC 2.0

Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan: Cinco horas a la semana.

PROFESORADO PARTICIPANTE

Participará todo el profesorado del centro, pero va dirigido especialmente al profesorado perteneciente al tercer ciclo de Ed. Primaria. Disponemos de 30 tablets, 24 pizarras digitales, 26 cañones y cerca de 100 ordenadores entre portátiles y fijos.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Todo el alumnado del centro, pero especialmente al alumnado de tercer ciclo de Ed. Primaria.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PLAN

- Incorporar los recursos tecnológicos de que dispone el centro a las unidades didácticas, de manera que permitan actualizar nuestra metodología y las hagan más atractivas para nuestro alumnado.
- Iniciar y, en su caso, incrementar la competencia digital del profesorado.
- Iniciar y, en su caso, incrementar la competencia digital del alumnado.
- Manejo básico del ordenador.
- Manejo básico de la Pizarra Digital .
- Favorecer la motivación del alumnado con la inclusión de estas técnicas.
- Extraer el máximo de posibilidades a la Pizarra Digital.
- Sacar las conclusiones pertinentes para la mejora de las competencias clave.

ACCIONES PREVISTAS

- Ponerse en contacto con el coordinador del centro de profesores de nuestra área para que nos facilite la información y ayuda a la formación pertinente.
- Facilitar al profesorado la documentación pertinente para el uso de las PDI y las instrucciones de mantenimiento de todo los equipos informáticos.
- Cursos de formación facilitados por el CEP.
- Formación en centro de la competencia digital y nuevas herramientas de uso didáctico.
- Acceso y uso seguro de Internet y las TIC.
- Control de uso de la imagen del menor de todo el alumnado del centro para su publicación plataformas educativas.
- Crear y mantener la página web del centro.
- Actualizar los blogs educativos de aula y los de Planes y Proyectos.

RECURSOS MATERIALES DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- 24 Pizarras digitales.
- 3 Mesas de ordenadores portátiles.
- 30 tablets.
- 26 cañones.
- 8 impresoras y una multcopista.

RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

Cinco horas semanales para el desarrollo de las acciones anteriores y la tramitación de arreglos e incidencias.

INDICADORES DE VALORACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Los indicadores de valoración serán los recogidos en el documento de autoevaluación que se realiza a final de curso.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN

Mensualmente en el ETCP se realizará un seguimiento al plan de todas las actuaciones e incidencias y así constará en todas las actas de ese órgano. Al finalizar el curso escolar se evaluará la implementación del plan y así constará en la Memoria de Autoevaluación con sus correspondientes propuestas de mejora.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO REFERIDAS AL PLAN

Las necesidades de formación referidas a este plan, quedarán reflejadas anualmente en el Plan de Formación aprobado en Claustro y serán consecuencia del análisis de la Memoria de Autoevaluación.

2. Plan de Apertura

Horario de dedicación de la persona responsable de la coordinación del plan: 6 horas a la semana.

Aunque el horario inicial es 5 horas, debido al número elevado de usuarios en aula matinal, comedor, actividades extraescolares y aulas complementarias, así como otros proyectos fuera del plan de apertura desarrollados por el centro y comunicados anualmente a la Delegación Territorial, se ve conveniente aumentar una hora más.

AULA MATINAL

GESTIÓN

El aula matinal está gestionada por EUROSEPER.

HORARIO

El horario es de 7:30h. a 9:00h.

OBJETIVOS

- Paliar las necesidades asistenciales de ayuda a las familias.
- La atención estará centrada fundamentalmente en el descanso y en el desayuno.

ENTRADA Y TRÁNSITO

El alumnado entrará hasta el aula matinal acompañado por un familiar y lo entregará al personal contratado de aula matinal al efecto. La entrada será hasta las 8:50h. A partir de esa hora los monitores/as de aula matinal organizarán al alumnado para llevarlo a sus filas correspondientes.

A las 9:00h. los monitores/as llevarán al alumnado de Ed. Primaria a sus filas correspondientes en las que estarán sus tutores/as. En Ed. Infantil las diferentes tutoras pasarán por el aula matinal a recoger a su alumnado. De esta manera nos aseguramos que todos los niños y niñas estén controlados hasta su llegada al aula.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Todo el alumnado del centro puede solicitar el servicio de aula matinal. Dependiendo del número de usuarios, se podrá utilizar el espacio de aula matinal así como el espacio de comedor escolar.

Al margen de lo anterior, cuando el número de solicitudes supere el número de usuarios autorizados, el consejo escolar ha aprobado la creación de un aula complementaria de matinal gestionada por el AMPA, y que se ubicará en el aula contigua al SUM. La puerta de entrada y salida de este aula será la puerta que da a la calle Alicia Larrocha y su control le corresponderá al AMPA.

COMEDOR ESCOLAR

GESTIÓN

El comedor escolar está gestionado por la empresa COL SERVICOL.

TURNOS Y HORARIOS

Habrán 2 turnos diarios. El horario es de 14:00h. hasta las 16:00h.

OBJETIVOS

- Paliar las necesidades asistenciales de ayuda a las familias.
- Proporcionar una dieta equilibrada.
- Potenciar hábitos alimenticios saludables y el consumo de una alimentación completa y variada.
- Favorecer las relaciones interpersonales y el fomento de la comunicación en un ambiente distendido.

ORGANIZACIÓN: ATENCIÓN, CONTROL Y VIGILANCIA

Los monitores/as de Educación Infantil estarán en el aula a las 14:00h. Previamente, el alumnado de comedor se habrá lavado las manos en su aula.

Los monitores/as llevarán a los niños/as al comedor en fila, y los sentarán en el comedor a las 14:00h. aproximadamente.

Los niños/as deberán comer solos en la medida de lo posible, y al principio los monitores/as podrán ayudar un poco a los más pequeños. No obstante, los monitores/as estarán pendientes de que coman todos los niños y niñas animándoles y ayudándoles cuando sea necesario. Deberán vigilar en todo momento el orden en la mesa y la seguridad en los niños/as. El alumnado por su parte deberá respetar las normas de comedor especificadas en el Plan de Convivencia.

Los monitores/as de Educación Primaria recogerán a los niños/as en sus aulas a las 14:00h. Les acompañarán a los servicios para que se laven las manos y les darán papel para secarse. En fila se dirigirán al comedor y se sentarán. Igual que en el apartado anterior, deberán estar pendientes del orden en la mesa y de la seguridad del alumnado.

Antes de las 14:50h. todo el alumnado del primer turno habrá terminado de comer para preparar el comedor en el 2º turno. Cuando el primer turno termine, el alumnado saldrá a realizar actividades lúdicas en el patio, aula matinal, SUM y gimnasio, en función de la distribución de espacios que se haga a principio de curso y viceversa con el segundo turno.

El alumnado que no haya terminado de comer, se quedará agrupado en una mesa en el comedor con el personal auxiliar.

La recogida del alumnado será desde las 15:30h. a las 16:00h. de forma ininterrumpida. A esa hora deberán estar repartidos todos los niños/as.

La Secretaría del centro dará un listado de todos los alumnos/as con servicio de comedor por clase que se actualizará el día 1 de cada mes. Ese listado deberá permanecer en un sitio visible en el aula para información al profesorado sustituto. Asimismo, los monitores/as tendrán un listado de teléfonos de todo el alumnado de comedor.

Ante cualquier incidencia o imprevisto, los monitores/as llamarán por teléfono a los familiares desde el teléfono de la secretaría del centro y para cualquier urgencia dispondrán del móvil de la Directora y del Secretario del centro. Además, las familias podrán ponerse en contacto con el servicio de comedor escolar a través de un teléfono instalado en el comedor para tal fin.

Para una herida leve hay un botiquín en el comedor. En la zona de Secretaría del centro se ubicará un armario sólo con tratamientos concretos, (medicamentos) para el alumnado con enfermedades graves y previamente autorizados por sus familias para su administración. En caso de urgencia, se seguirán las instrucciones indicadas y se llamará a la familia.

Todos los días, la Directora estará a disposición de los monitores/as para comentar el funcionamiento del comedor y posibles problemas encontrados.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Todo el alumnado del centro puede solicitar el servicio de comedor escolar.

Al margen de lo anterior, cuando el número de solicitudes supere el número de usuarios autorizados, el consejo escolar del centro ha aprobado la creación de un aula complementaria de comedor escolar gestionada por el AMPA, y que se ubicará en el aula matinal. El objetivo de este aula es cuidar a los niños/as hasta que sean recogidos por sus familiares. La puerta de entrada y salida de este aula será la principal de entrada y su control le corresponderá al AMPA. Se debe extremar su vigilancia ya que coincide su horario con el horario de comedor escolar.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

GESTIÓN

Las actividades extraescolares las llevará a cabo la empresa Growkids.

HORARIOS

De Lunes a Jueves de 16:00h. a 18:00h.

APROBACIÓN EN CONSEJO ESCOLAR

Cada año se hará una nueva propuesta de actividades extraescolares en función de la demanda y de la valoración de las actividades extraescolares del año anterior. Anualmente se aprobará dicha propuesta.

ENTRADA Y SALIDA A LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

La entrada a cada actividad la hará cada niño/a acompañado de un familiar hasta la entrada del centro. Allí serán recogidos por los monitores/as de cada actividad. Para el alumnado que accede directamente del comedor, serán los monitores/as de las diferentes actividades los que recojan al alumnado de comedor. Una vez allí, el responsable del alumnado será el personal contratado al efecto.

La salida del alumnado de las actividades se hará de la siguiente manera: los monitores/as acompañarán al alumnado hasta la puerta de salida y allí, dentro del recinto escolar, entregarán los niños /as a sus familiares.

El control de la puerta de entrada y salida al centro le corresponde a la empresa contratada.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Todo el alumnado del centro puede solicitar el servicio de actividades extraescolares.

PROFESORADO PARTICIPANTE

En principio, la Dirección del centro será la responsable del Plan de Apertura.

Todos los aspectos relacionados con la gestión de solicitudes, plazos, altas y bajas en los servicios del centro están desarrollados en el ROF.

3. Plan de centros docentes Bilingües

HORARIO DE DEDICACIÓN DE LA PERSONA RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DEL PLAN

La contemplada en la normativa (Orden de 3 de septiembre de 2010, por la que se establece el horario de dedicación del profesorado responsable de la coordinación de los planes y programas estratégicos que desarrolla la Consejería competente en materia de educación e Instrucciones de la Dirección General de Participación e Innovación Educativa sobre la organización y funcionamiento de los centros bilingües para cada curso escolar) y que se ha venido reflejando en una disponibilidad horaria de cinco horas semanales para la coordinación del proyecto.

PROFESORADO PARTICIPANTE

Profesorado que imparte las áreas lingüísticas y no lingüísticas en la sección bilingüe y la coordinadora del proyecto.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Todo el alumnado del centro.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PLAN

- Implementación de un Proyecto de enseñanza Bilingüe en Inglés que se inicie en Educación Infantil y continúe hasta 6º de Educación Primaria a través de un método que integre las áreas lingüísticas y no lingüísticas en un Currículum Integrado, en el que sean las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Física y Música las que se impartan en la L2.
- Desarrollo de aquellos Programas Educativos que nos permitan mantener contactos e intercambios con centros educativos europeos, E- Twinning, Acción clave K1, K2, etc.

RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PLAN

- Profesorado con perfil bilingüe para las áreas no lingüísticas.
- Profesorado especialista en inglés.
- Biblioteca de inglés.
- Material bilingüe elaborado por el centro.
- Auxiliar de conversación.

INDICADORES DE VALORACIÓN DE LA CONSECUCCIÓN DE LOS OBJETIVOS

- Indicadores recogidos en el documento de autoevaluación que se realiza a final de curso.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN

Al inicio de cada curso escolar, el grupo de profesores de perfil bilingüe y los especialistas en Lengua Extranjera Inglés establecerán un plan de trabajo para llevar a cabo en los grupos bilingües. En este plan se incluirán las programaciones con los objetivos, contenidos y recursos, así como criterios e instrumentos de evaluación, que se desarrollarán en la enseñanza de las áreas lingüísticas y no lingüísticas. Así mismo, la coordinadora presentará un calendario con las fechas de reuniones que haga posible la coordinación entre el profesorado del proyecto como forma de garantizar la viabilidad de la implementación del mismo. Las familias de los niveles bilingües serán informadas del Proyecto y de su desarrollo y se les hará partícipe en cada momento de cuantas novedades vayan surgiendo. Además, cada curso escolar se mantendrá una reunión con las familias de los grupos de 1º de Ed. Primaria para informarles del inicio de la enseñanza bilingüe y sus características.

El seguimiento a este plan se realizará en el seno del ETCP mensualmente, y así constará en las actas.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una evaluación de los resultados en función de los objetivos propuestos y se plantearán aquellas propuestas de mejoras que se consideren necesarias. Del desarrollo del Proyecto cada curso escolar, quedará constancia en la Memoria de Autoevaluación.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO REFERIDAS AL PLAN

Las necesidades formativas del profesorado referentes al Plan Estratégico de Centro Bilingüe van encaminadas a la actualización del nivel de inglés del profesorado implicado y a su formación en nuevas tecnologías. Anualmente, en el Plan de Formación se harán constar las necesidades formativas que contarán con la puesta en marcha en metodología AICLE.

4.- Plan de Igualdad

El objetivo de este Plan es ayudar a conseguir la igualdad plena entre hombres y mujeres. Queremos acercar al alumnado la responsabilidad que como hombres y mujeres debemos adquirir a lo largo de la vida. Esta responsabilidad la debemos asumir desde el respeto hacia los demás. A través del juego, nuestro alumnado, irá adquiriendo hábitos y costumbres que interioricen y le ayuden a formarse como personas.

Seguimos con la idea de que a través del juego aprenden mejor a convivir y a relacionarse entre sí. Es por ello que proponemos actividades más o menos lúdicas para conseguir nuestro objetivo.

El horario del que dispone la coordinación del proyecto para planificar y organizar las actividades que se vayan a realizar es de lunes a viernes en horario de recreo.

Se informará a las familias de todas las actividades que se realizarán dentro de este plan y, a su vez, de las actuaciones previstas por la persona que impulsa medidas de igualdad en el Consejo Escolar.

La exposición de los trabajos realizados por el alumnado se hará en el panel del Plan de Igualdad situado en el hall de primaria en la planta de abajo.

INDICADORES DE VALORACIÓN DE LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS

Los indicadores recogidos en el documento de autoevaluación que se realiza a final de curso serán los indicadores de la valoración.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PLAN

El desarrollo y seguimiento de Plan de Igualdad se realizará todos los meses en la reunión de ETCP y así constará en sus actas.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una evaluación de los resultados en función de los objetivos propuestos y se plantearán aquellas propuestas de mejoras que se consideren necesarias. Del desarrollo del Proyecto cada curso escolar, quedará constancia en la Memoria de Autoevaluación.

5.- Plan de Convivencia

El contenido íntegro de todo el Plan de Convivencia se encuentra alojado en la web del centro.

Debido a estar en un centro con 650 alumnos/as y a la preocupación social que se ha desarrollado con temas relacionados con acosos escolares y otras circunstancias relacionadas con la alta sensibilidad de las familias que tienen que ver con la convivencia, el claustro del

centro decide dedicar parte del horario lectivo en horario de recreo (varía cada año en función de las necesidades), al trabajo con el alumnado en temas relacionados con la prevención y resolución de problemas. Creemos firmemente que la intervención en esta problemática debe ser lo antes posible para conseguir eficacia y resolución pacífica dentro de una convivencia normalizada.

6.- Proyecto Escuela Espacio de Paz

El contenido íntegro de todo el Plan Escuela, espacio de Paz se encuentra alojado en la web del centro.

Unido al desarrollo del Plan de Convivencia y a su relación con este proyecto, el claustro decidió dedicar un módulo horario lectivo, siempre que sea posible, al desarrollo de este proyecto, de cara a unificar criterios de actuación en todos los niveles educativos, así como la preparación y coordinación de todas las actividades desarrolladas desde este proyecto, incluida la actividad a nivel de centro que se realiza el 30 de enero.

7.- Programa Aldea

No hay ningún horario establecido para la coordinación de este Programa.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Puede participar todo el alumnado del centro.

OBJETIVOS QUE SE PRETENDEN ALCANZAR CON EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- “Abrir la escuela al entorno” potenciando la sensibilidad y el conocimiento sobre el medio ambiente y su problemática específica, y posibilitando el tratamiento didáctico de la Educación Ambiental en el Sistema Educativo.
- Informar e implicar a la comunidad educativa en la disminución de todo tipo de residuos, y en especial de papel, envases y vidrio, así como su adecuada separación en origen y reflexionar sobre las implicaciones ambientales del consumo.
- Desarrollar actividades de educación ambiental para promover hábitos sostenibles relacionados con la conservación del litoral.

RECURSOS DISPONIBLES PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA

- Sitio web del proyecto de la Consejería de Medio Ambiente.
- Portal de Educación Ambiental de la Consejería de Educación.
- Agentes de Medio Ambiente en la inspección costera.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA

Durante los primeros meses del curso escolar, la coordinadora, junto con el profesorado participante, realizará el Plan de Actuación en función de los proyectos que se vayan a desarrollar, concretando las actuaciones y actividades a realizar. El desarrollo y seguimiento del Programa Aldea se realizará, a partir del segundo trimestre, en la reunión de ETCP y así constará en sus actas.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una evaluación de los resultados en función de los objetivos propuestos y se plantearán aquellas propuestas de mejoras que se consideren necesarias. Del desarrollo del Proyecto cada curso escolar, quedará constancia en la Memoria de Autoevaluación.

Al finalizar cada curso escolar se realizará una evaluación de los resultados en función de los objetivos propuestos y se plantearán aquellas propuestas de mejoras que se consideren necesarias. Del desarrollo del Proyecto cada curso escolar, quedará constancia en la Memoria de Autoevaluación.

NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO REFERIDAS AL PROGRAMA

El programa incluye una actividad formativa inicial y final de carácter obligatorio para la coordinación del programa.

8.- Escuelas Deportivas

Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto se nombrará a un coordinador o coordinadora que, en principio, no tendrá asignación de horario lectivo. Se podrá asignar parte del horario regular no lectivo.

Se realiza en horario de tarde de 16:00h. a 18:00h. y son la Dirección y la Secretaría del centro los responsables de la actividad económica que genera así como la grabación en la plataforma Séneca de todos los participantes, proyecto y memorias.

El contenido íntegro del proyecto Escuelas Deportivas se encuentra alojado en la página web del centro.

9.- PARCEP

El Plan de Apoyo y Refuerzo a los centros de Educación Primaria es un plan estratégico de la Consejería de Educación.

Dirección y Jefatura de Estudios se encargan de realizar el proyecto, su desarrollo, su seguimiento, evaluación y memoria.

Se realiza en horario de tarde de 16:00h. a 18:00h. y es la Dirección del centro la responsable de su gestión así como de la actividad económica que genera. Jefatura de Estudios se encarga de la selección del alumnado, del seguimiento y evaluación de los progresos realizados constatados en las actas de evaluación.

El alumnado al cual va dirigido es el alumnado con dificultades de aprendizaje en áreas instrumentales fundamentalmente, y alumnado con altas capacidades intelectuales.

Para llevar a cabo este programa no hay destinado, en principio, ningún horario. Se realizará dentro del horario de la Función Directiva.

10.- Profundiza

El Programa Profundiza es un plan estratégico de la Consejería de Educación destinado al alumnado de altas capacidades o que presente capacidad o talento especial.

Para llevar a cabo este programa no hay destinado, en principio, ningún horario. El programa se llevará a cabo siempre y cuando haya un voluntario responsable para la implementación del mismo.

Se realiza en horario de tarde de 16:00h. a 18:00h. y es el responsable del programa el encargado de su gestión con la colaboración de Jefatura de Estudios para la selección del alumnado. La Dirección del centro es la encargada de la gestión económica del programa.

11.- Talleres y actividades del AMPA

El AMPA La Biznaga del CEIP Clara Campoamor presenta cada curso escolar una propuesta de talleres y actividades a desarrollar a lo largo del curso escolar en horario de 16:00h. a 20:00h., algunos sábados del año y periodos vacacionales. Dicha propuesta es aprobada por el Consejo Escolar en la última sesión del año de cara al curso siguiente. De ello se da amplia información a la Delegación Territorial de Málaga.

12.- Baloncesto "Club Andalucía Promesas"

El Club Andalucía Promesas viene trabajando en el centro desde el año 2006 y año tras año se aprueba su continuidad en Consejo Escolar. El uso de las instalaciones del centro por parte de este club no supone ningún problema y convive perfectamente con el Plan de Apertura del centro. Sus horarios son de lunes a viernes en horario comprendido desde las 16:00h. hasta las 20:00h. (Cada curso escolar pueden variar los días y el horario de las actividades).

El contenido íntegro de este proyecto de baloncesto se encuentra alojado en la página web del centro.

13.- Proyecto Scouts Mare Nostrum

El contenido íntegro de este proyecto se encuentra alojado en la web del centro y año tras año es aprobado en Consejo Escolar.

Los días de actuación son los sábados en horario de mañana y tarde.

Nota aclaratoria: Todo lo anteriormente expuesto es objeto de mucho estudio y planificación por parte del Equipo Directivo, en orden a conseguir que todos los planes y proyectos, tanto dentro del Plan de Apertura como fuera de él, convivan en armonía y supongan un enriquecimiento cultural al centro y a su entorno, a su alumnado y a sus familias, procurando que la oferta educativa sea lo más amplia posible, siempre con deseos de mejora.